

SEGUNDO EJERCICIO

**DEL PROCESO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO A PLAZAS DE
CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR
(GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Orden 559/2021, de 8 de noviembre (BOCM de 3 de diciembre)

(La calificación de las respuestas dependerá de la claridad, detalle y explicación)
(Cada pregunta tendrá una valoración de 1 punto)



SUPUESTO PRIMERO

Almudena Conductora de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, al dirigirse a su puesto de trabajo con su coche particular es parada por la Policía Municipal y le efectúa un control de alcoholemia.

Al incorporarse a su puesto de trabajo le indican que tiene que llevar a 3 adultos y 6 menores con su equipaje a Cercedilla en un vehículo clase M2, y después de llevarlos; tiene que ir a pasar la ITV del vehículo ya que le vence en 7 días.

Durante el trayecto tiene que circular por distintos tipos de vía.

Circulando por una vía interurbana de un carril por sentido, el vehículo sufre una avería en una curva con baja visibilidad.

Al pasar la ITV le detectan los siguientes defectos. “Carrocería oxidada sin aristas cortantes; No funciona ninguna luz de freno; Neumáticos con la banda de rodadura desgastada por debajo del límite establecido y Escobilla levemente desgastada del limpiaparabrisas.

CUESTIONES

- 1.- ¿Cuál es el límite máximo de alcohol permitido en sangre y en aire espirado para Almudena en esa situación?
- 2.- ¿A partir de que cantidad de alcohol en sangre y en aire espirado se considera un delito penal?
- 3.- En el supuesto de que Almudena hubiera dado 0,40 mg/l en aire espirado, ¿Qué tipo de infracción habría cometido y cuantos puntos perdería del carnet?
- 4.- ¿Cómo procederá para distribuir a los pasajeros y colocar el equipaje?
- 5.- En su trayecto a Cercedilla tiene que circular por la carretera denominada "A6"
¿Por qué parte de la vía no debe circular salvo por razones de emergencia?
- 6.- ¿Cuáles son las partes principales de una vía?
- 7.- ¿Cómo debe proceder Almudena ante la avería producida en la curva?
- 8.- ¿De los defectos detectados en la ITV, cuales son leves, cuales graves y cuales muy graves?
- 9.- ¿Cómo debemos proceder ante estos defectos?
- 10.- ¿Una vez que la revisión sea favorable que tenemos que hacer con el distintivo V-19?

SEGUNDO EJERCICIO

**DEL PROCESO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO A PLAZAS DE
CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR
(GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Orden 559/2021, de 8 de noviembre (BOCM de 3 de diciembre)

(La calificación de las respuestas dependerá de la claridad, detalle y explicación)
(Cada pregunta tendrá una valoración de 1 punto)



SUPUESTO SEGUNDO

Julián, conductor de la Consejería de Educación, tiene que recoger y trasladar hasta Aranjuez a un grupo de 12 alumnos y 2 profesores en un minibús de 16 asientos, de 7 metros de largo y con un peso inferior a 5000 kg.

Al acercarse al punto de recogida, circula por una vía de doble sentido, pero este se encuentra en el lado opuesto a su dirección de marcha, por lo que tiene que maniobrar para situarse en ese lado de la calzada. Le toca esperar a los pasajeros y aprovecha para ir a comprar el periódico cuya acción le va a llevar menos de dos minutos.

Durante el recorrido, Julián se enfrentó a diversos retos. En un tramo de autopista, se encontró con fuertes vientos laterales que le dificultaron la conducción. Posteriormente, transitó por una carretera interurbana con un límite de velocidad de 80 km/h. sin embargo, en este tramo, fue captado por un radar circulando a 120 km/h, superando ampliamente el límite permitido.

Días después, recibió una notificación que le informaba de la infracción cometida y de la apertura de un expediente sancionador.

CUESTIONES

- 1.- ¿Qué Carnet de conducir como mínimo tiene que tener Julián para poder conducir ese vehículo y que otros permisos o certificados necesita?
- 2.- Según la clasificación de los tipos de vehículos en España ¿de qué categoría es el vehículo?
- 3.- En el supuesto que conduzca el minibús sin poseer el carnet de conducir adecuado. ¿Qué consecuencias puede tener?
- 4.- ¿Qué maniobra tiene que efectuar para ir al punto de recogida, cuando se puede efectuar esa maniobra y cuando está prohibida?
- 5.- ¿Cuándo aprovecha para ir a comprar el periódico, que está haciendo una parada o un estacionamiento?
- 6.- ¿Cómo puede afectar el viento en la conducción; que precauciones se deben tomar y que se debe evitar?
- 7.- Respecto a la infracción cometida por exceso de velocidad. ¿Cuál es el órgano competente para iniciar y resolver el procedimiento sancionador en este caso? ¿Cómo estaría calificada esta infracción?
- 8.- Respecto a la infracción cometida por exceso de velocidad. ¿Qué plazo tiene el conductor para presentar alegaciones? Y ¿qué pruebas podría aportar el conductor en su defensa?
- 9.- Respecto a la infracción cometida por exceso de velocidad. ¿Cuál sería la posible resolución del recurso si el conductor no aporta pruebas suficientes? ¿Qué sanción podría recibir?
- 10.- Respecto a la infracción cometida por exceso de velocidad. ¿Puede el conductor solicitar el pago reducido de la sanción? y ¿Qué tiene que hacer Julián si decide recurrir la sanción?